ABBYY PDF Transformer 2.0 Click here to buy www.ABBYY.com

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil Marzo 30 del 2018

A la Asamblea General Ordinario de Accionistas de La Compañía La Solucion Total S.A.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las normas interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumplo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: Balance General y estado de Perdidas y Ganancias, movimiento de patrimonio y flujo de efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado esencialmente con base a los resultados presentados por el Contador cuyo informe al 10 de Marzo del 2018 nos fue suministrado. Es de destacar que dicha firma expresa en el informe sobre la razonalidad de dichos estados financieros al 31 de Diciembre del 2017, no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la junta Directiva y la Gerencia.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la Gestión Administrativa de la Junta Directiva y la gerencia en el ejercicio señalado.

Sr. Patricio Quezada
Comisario